

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado por la señora Defensora Oficial ante los Tribunales Federales y lo informado por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1995, los alcances de la Resolución N° 751/94 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado y otro agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñarse en el organismo que el señor Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación determine.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1995.

3º) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN